



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** Estudio de las principales figuras penales que protegen directamente a la institución familiar (tanto en España como en Iberoamérica), como de aquellas otras que se vinculan fuertemente con las relaciones familiares o que surgen en contextos familiares; así como sobre la llamada «perspectiva de género» y sobre la responsabilidad penal de los menores de edad.

- **Titulación:** Master en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 1. Formación Obligatoria / Materia 1.3 Formación común en el Derecho de Familia.
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** Primer semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Elena Íñigo Corroza
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:** según calendario

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



Universidad  
de Navarra

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### **ESPECÍFICAS**

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

CE5 - Consolidar la comprensión de los criterios legales de establecimiento del vínculo paterno-filial, los efectos derivados de este y los mecanismos alternativos de protección en caso de falta o de incorrecto ejercicio de la responsabilidad parental.

CE9 - Desarrollar destrezas y habilidades en la elección de la estrategia correcta para la defensa de los intereses de la empresa familiar, del grupo familiar o de los particulares miembros de la familia ante conflictos acaecidos en su seno.

### **PROGRAMA**

## **1. Bien Jurídico y protección penal de la Familia**

### **1.1. La protección de la Familia en el Derecho penal**

1.1.a. Introducción. Fundamentos de la protección penal de la familia

1.1.b. La moderna protección penal de la familia

1.1.b.i. Perspectivas dogmáticas y político-criminales: hacia una intervención racional

1.1.b.ii. Los argumentos a favor de la incriminación

1.1.c. El objeto de protección o bien jurídico protegido

### **1.2. La protección de las relaciones de parentesco. La relación de parentesco como causa de agravación o de atenuación de la responsabilidad**

1.2.a. Relevancia del parentesco en el Derecho penal

1.2.b. Antecedentes históricos



1.2.c. Justificación material y político criminal

1.2.d. Concurrencia objetiva de una relación familiar o afectiva

1.2.e. La circunstancia de parentesco como atenuante o agravante. El parentesco como causa de exención de la responsabilidad

### **1.3. La relación de parentesco como fuente de especiales deberes de actuación: posición de garante fundada en las relaciones familiares**

1.3.a. Responsabilidad por las omisiones

1.3.b. La posición de garante en virtud del vínculo conyugal

1.3.c. La posición de garante en virtud de otras clases de parentesco

1.3.d. Las omisiones puras de garante

## **2. Delitos contra el estado civil o contra las relaciones familiares**

### **2.1. Introducción**

2.1.a. Los delitos de matrimonio ilegal (bigamia; celebración de matrimonio inválido; autorización de matrimonio nulo)

2.1.b. El delito de suposición de parto y alteración de la paternidad, estado o condición del menor (suposición de parte; ocultación o entrega de un hijo a tercero; sustitución de un niño por otro; entrega de un niño o descendiente mediando compensación económica o compraventa de niños)

2.1.c. La usurpación del estado civil

### **2.2. Delitos contra el estado civil o contra los deberes y derechos familiares**

2.2.a. El delito de abandono de familia

2.2.b. El impago de prestaciones acordadas judicialmente

### **2.3. La protección de las relaciones familiares por el Derecho penal: los delitos contextualizados en un ámbito familiar**

2.3.a. Coacciones leves (172.1-2)

2.3.b. Delitos relativos a la manipulación genética

2.3.c. Delitos contra la integridad moral: tratos degradantes en contextos domésticos



2.3.d. Homicidio agravado. Homicidio a petición y eutanasia

2.3.e. Delitos contra la intimidad domiciliaria

## 3. El menor y el Derecho Penal

3.1. Introducción

3.2. Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil

3.3. El sistema jurídico aplicable a los menores infractores

3.4. Regulación actual en esta materia

3.5. Razones que justifican la exclusión del menor de edad del código penal

3.6. Análisis de la LO 5/2000, de 15 de enero y sus posteriores reformas

3.7. Principios orientadores de la ley

## 4. Violencia Intrafamiliar.

4.1. Sobre la llamada «perspectiva de género». Aproximación crítica

4.2. El delito de malos tratos en el seno familiar y la violencia de género

4.3 El delito de aborto. Régimen de la LO 5/2010 y pronunciamiento del Tribunal Constitucional

4.4. Agresión sexual ¿cambio de paradigma?

4.5. Acoso sexual

4.6. Prostitución y trata sexual

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cada una de las lecciones, además del material de estudio, se acompañará de un caso práctico sobre el tema de la lección correspondiente que se analizará en cada sesión.

Además se incluirá un dossier con material complementario (lecturas, jurisprudencia...).

Cada tema finalizada con una serie de ejercicios de autoevaluación.

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

Intervención en clase: 10 %

Trabajos individuales escritos: 40 %



Universidad  
de Navarra

Examen oral final: 50 %

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Intervención en clase: 10 % (se mantendrá, pues, la nota obtenida durante el curso)

Trabajo individual escrito: 30 % (será un caso práctico nuevo, al que los alumnos inmersos en esta convocatoria deberán dar respuesta)

Examen oral final: 60 %

### HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dra. Elena Íñigo Corroza [einigo@unav.es](mailto:einigo@unav.es)

### BIBLIOGRAFÍA

Sánchez-Ostiz/Íñigo Corroza/Pereira Garmendia. *Crimina 3.0 2ª ed.* EUNSA, Pamplona, 2022.

Íñigo Corroza, «Fundamento del efecto modificador de la responsabilidad penal de la relación de parentesco», en: *InDret*, nº 4/11, 2011.

Silva Sánchez. *Malum Pasiones. Mitigar el dolor del Derecho penal*, Atelier, Barcelona, 2018.

Silva Sánchez et Al., *Lecciones de Derecho penal. parte especial*, Atelier, Barcelona, 2022.

Jakobs, *Teoría de la intervención* (Traducción: Nuria Pastor), Centro de Investigación en Filosofía y Derecho - Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2016.

Pereira Garmendia, *Buscando un consenso sobre el consentimiento en los delitos sexuales. Un enfoque sobre la evolución de la legislación británica y un aviso a navegantes (o a legisladores ociosos)*, REUS- BDEF, Madrid, 2021.

Acale Sánchez, «Delitos sexuales: razones y sinrazones para esta reforma», en (González Cussac, dir.) *Estudios jurídicos en memoria de la profesora doctora Elena Górriz Royo*, Tirana lo Blanch, Valencia, 2020.

Arocena, *A vida o muerte. Sobre la disponibilidad de la propia vida, la eutanasia, el suicidio y otros asuntos incluso más graves ante el Derecho penal*, REUS BDEF, Madrid, 2022.

Benítez Ortúzar et Al., *El Derecho penal de menores a debate: I Congreso Nacional sobre Justicia Penal Juvenil*, Dykinson, Madrid, 2010.

Cancio Meliá, «Guerra cultural y reforma de los delitos sexuales» en: *Iustel-Diario de Derecho*, 7 de junio de 2022.

Canestrari, *Heridas del Alma y cuerpos prisioneros. Suicidio y ayuda al suicidio según la perspectiva de un Derecho liberal y solidario*, REUS BDEF, Madrid, 2022.



## Universidad de Navarra

Feijóo Sánchez/Jorge Barreiro, *Nuevo Derecho penal juvenil. Una perspectiva interdisciplinar. ¿Qué hacer con los menores delincuentes?*, Atelier, Barcelona, 2008.

Lascuraín, «Crítica al proyecto de reforma de los delitos sexuales: nueve enmiendas, nueve» en: *Almacén de Derecho*, 9 de marzo de 2022.

Masferrer et Al., *Los delitos contra la honestidad en España (1870-1978). Contribución de la jurisprudencia del Tribunal Supremo a su configuración Jurídica*, Aranzadi, Pamplona, 2023.

Monge Fernández et Al., *Mujer y Derecho penal ¿Necesidad de una reforma desde una perspectiva de género?*, J.M. Bosch, Barcelona, 2019.

Pawlik, *El deber de cooperación ciudadano en Derecho penal y la posición de los excluidos* (Traducción : Orozco López), Centro de Investigación en Filosofía y Derecho - Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2022.

Pawlik, *La limitación unilateral del esfuerzo terapéutico y la idea de autonomía. Sobre la contracara de una fórmula de emancipación* (Traducción: Bernarda Muñoz), Centro de Investigación en Filosofía y Derecho - Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2022.

Pérez Machío, *El tratamiento jurídico-penal de los menores infractores (LO 8/2006)*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007.

Ramírez/Clarey/Bottini. *Curso de Derecho penal, parte especial*, BDEF, Buenos Aires, 2023.

García Álvarez/Caruso Fontán, *La perspectiva de género del «sólo sí es sí». Claves de la polémica*, Colex, La Coruña, 2023.

Green, *Criminalizing Sex. A unified liberal theory*, Oxford University Press, Londres, 2023.

Marín de Espinosa Ceballos/Esquinas Valverde et Al., *Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual a examen: propuestas de reforma*, Aranzadi, Pamplona, 2022.

Martín Manzano et Al. *Delitos de género y violencia sexual*, Tomo I y II, Advocatus, Córdoba (RFA), 2022.

Araya Novoa/Cerda San Martín. *Violencia de género*, Librotecnia, Santiago de Chile, 2022.

Gauché Marchetti, *Protección de la identidad de género. perspectivas internacional y nacional*, CJAJ, Santiago de Chile, 2022.

Romeo Casabona/Sola Reche/Boldova Pasamar/Serrano Maíllo. *Derecho penal. Parte especial*, Comares, Granada, 2022.

Yzquierdo Tolsada et Al., *Tratado de Derecho de la familia. Las relaciones paterno-filiales, la protección penal de la familia*, Vol. VI, Aranzadi, Pamplona, 2017.